

## Reseña del libro: Adolescencia e infracción. Una aproximación a la construcción subjetiva.

*Lic. Alicia Abal; Psic. Ariadna Cheroni y Mag. Sandra Leopold. CENFORES / INAU / AECI / OPP. Montevideo. 2005.*

*Alicia Abal\**

A decir del Dr. Emilio García Méndez, en muy pocos temas de la vida social *“persiste un nivel tan alto de mistificación de la realidad como en el de la responsabilidad penal de los adolescentes. Buena parte de los nudos que un poco de desconocimiento y otro poco de hipocresía ataron hace más de 100 años, continúan aún sin desatarse”*. (García Méndez, 2001)

Las autoras buscan entonces con su estudio aportar a

desatar algunos de esos nudos, tomando en consideración aquello que Castoriadis (2003: 70) consignara como ese proyecto siempre infinito *“de esclarecer otros aspectos del ‘objeto’, y de nosotros mismos, de situar las ilusiones y las razones que los hacen surgir, de ligar todo esto de una manera que llamamos -otra expresión misteriosa- coherente”*.

El punto de partida de la investigación es considerar centralmente la voz, la pala-

bra, de los entrevistados, aproximándose a la trama de significados que su relato expresa.

El uso de la técnica del relato biográfico permite recorrer -con suma flexibilidad- experiencias de infancia, tránsitos escolares, escenarios familiares, relaciones con pares e inserciones laborales, así como visualizar las percepciones propias acerca del devenir de sus trayectos sociales.

El estudio se detiene también en los actos infraccionarios realizados por los entrevistados, indagando posibles sentidos, a partir de sus recorridos singulares y sociales así como los significados que habrían ido tejiendo en torno a estos recorridos.

Paralelamente, se ahonda -entre otros aspectos- en las “marcas” que supone para estos jóvenes el tránsito por procesos institucionales y sociales de “*minorización*”,

procurándose también percibir sus singularidades en la configuración de la “*otredad*”.

Se presta además especial atención en este estudio a la cuestión de las adolescentes mujeres “seleccionadas” por el Sistema Penal Juvenil.

La consideración de la perspectiva de género aporta una dimensión que posibilita analizar, tanto los ejercicios de poder en el campo de la sexualidad, como aquellos supuestos que sustentan las producciones disciplinarias, permitiendo a su vez complejizar la comprensión de los discursos de los y las entrevistados/as.

Las autoras aspiran a que su trabajo pueda conformar un eslabón más de una cadena que intenta operar como traba que resiste el efecto desubjetivante -quizás sería más adecuado decir “*mutilante*”- de ciertos discursos y prácticas destinados a las “*otras*” adolescencias.